

1                    **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

2                    **ACTA N. ° 004**

3                    En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo  
4                    Tsáchilas, siendo las 16:00 Pm del día lunes 11 de septiembre de 2023, con la asistencia de los Señores  
5                    Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza  
6                    (Vocal), Lcda. Mirian Yáñez (Vocal) y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa  
7                    María del Toachi), se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta  
8                    fecha.

9                    **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Muy buenas tardes estimados compañeros, se les agradece el  
10                    día de hoy por su predisposición, su trabajo continuo, por su presencia en esta sesión, gracias por la  
11                    gran responsabilidad que todos tenemos; por favor, Señor Secretario sírvase verificar si existe el  
12                    quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión.

13                    **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Buenas tardes estimada  
14                    Presidenta, buenas tardes miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición  
15                    de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria,  
16                    convocada para el día de hoy lunes 11 de septiembre del 2023;

17                    Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
18                    Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
19                    Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
20                    Lcda. Mirian Yáñez -	Presente,
21                    Ing. Paola Pucó. -	Presente,

22                    **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - estando los cinco miembros que  
23                    conforman la junta parroquial, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión  
24                    Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy lunes 11 de septiembre del 2023,  
25                    a las 16:00 horas, estimada Presidenta.

26                    **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** - Existiendo quórum reglamentario se da por instalada la  
27                    presente Sesión Extraordinaria, Señor Secretario sírvase dar lectura al único punto del orden día;

28                    **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Claro que si estimada Presidenta.  
29                    Por disposición de la máxima autoridad voy a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SE-004  
30                    JPRSMT-P-PP-2023: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 004 DE LA JUNTA  
31                    PARROQUIAL, en aplicación al Art. 319 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Extraordinaria de  
32                    la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día lunes 11  
33                    de septiembre del 2023, a las 16:00 Pm, en el Salón de Actos en el cual se tratará el siguiente ORDEN  
34                    DEL DÍA: **1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, DE**  
35                    **LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL**  
36                    **AÑO 2023.** La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo  
37                    establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización)  
38                    en su artículo 318 parte última del primer párrafo, la cual ha sido enviado a los correos institucionales;



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

39 además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del  
40 procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD  
41 Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta;

42 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Por ser una sesión extraordinaria, no procede la aprobación  
43 del orden del día, Señor Secretario sírvase a dar lectura del primer y único punto del orden día;

44 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO: 1 Punto. - CONOCIMIENTO,**  
45 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, DE LA SEGUNDA REFORMA**  
46 **PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2023.**

47 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Estimados compañeros, le doy la palabra al Ing. Fabricio  
48 Pacheco como financiero de esta institución, para que nos pueda ayudar con la explicación de la  
49 reforma presupuestaria, que cabe indicarles, que dicha reforma ya paso y fue aprobada por la comisión  
50 de mesa del gobierno parroquial, estimado compañero tiene la palabra;

51 **ING. FABRICIO PACHECO SECRETARIO – TESORERO.** – buenas tardes estimada Presidenta,  
52 buenas tardes señores vocales, autoridades presentes, previo a esta segunda reforma de presupuesto  
53 del 2023, cabe recalcar que de acuerdo a la comisión de planificación y presupuesto para el proyecto  
54 presupuestaria 2023, existe un informe favorable para esta aprobación, la misma que fue suscrita,  
55 autorizada y aprobada por el Sr. Darwin Soledispa Ruiz, el Sr. Mauro Plaza Anilema y la Lcda. Mirian  
56 Yáñez Torres que son las autoridades que conformar esta comisión, la misma que fue suscrita el 08 de  
57 septiembre del 2023, paso a seguir en la que se va a dar a conocer en este caso la segunda reforma de  
58 presupuesto, con antecedentes previos que han sido motivaciones de las cuales se ha tenido que hacer  
59 esta reforma previo a un presupuesto a un valor asignado que no era, con valores gastados en este caso  
60 que no han sido considerado en el presupuesto, con un flujo de cada que no era el considerado de  
61 acuerdo al saldo de caja bancos del 31 de diciembre, han sido motivos suficientes para hacer una  
62 reforma al presupuesto; Antecedentes: el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa María  
63 del Toachi, inició una nueva administración para el periodo mayo 2023 – mayo 2027. Según lo  
64 estipulado en el Acuerdo N° 27 de 24 de mayo de 2023, publicado en el Registro Oficial 336- 2023  
65 expide el cálculo de asignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el  
66 periodo fiscal enero a diciembre 2023, por concepto del modelo de equidad, el GAD Parroquial de  
67 Santa María del Toachi recibió la asignación de 197 671.77 USD de los cuales 76 500.00 USD, para  
68 egresos corrientes, 121 171.77 USD para egresos de inversión y de capital, la administración de la Ing.  
69 Paola Pucó recibió un presupuesto de ingresos y gastos ejecutado al 31 de abril de 2023 de la siguiente  
70 forma: en el total de ingresos tenemos un valor codificado de 336 420.44 USD, ejecutado tenemos 71  
71 693.92 USD habiendo una diferencia de 264 726.52 USD, así mismo en el codificado del total de  
72 gastos tenemos 336 420.44 USD, ejecutado 79 676.64 USD, con una diferencia de 256 743.80 USD  
73 habiendo una déficit de 7 982.72 USD. Como se puede observar la ejecución presupuestaria se  
74 encontraba en déficit de 7 982.72 USD según ejecución presupuestaria con corte al 31 de abril de 2023,  
75 periodo de presidencia del Ing. Javier Masapanta, pese a que la Secretaria - Tesorera no realizo  
76 certificaciones presupuestarias ni registros contables como se detalla a continuación: de fecha 30 de  
77 marzo del 2023, se contrajo un contrato con el Sr. Simón Ignacio Mera para la construcción de  
78 graderíos y techado de canchas deportivas con un valor que incluye el IVA de 30 954.73 USD; el 03  
79 de mayo del 2023, se contrajo un compromiso mediante factura al señor proveedor Ortega Herrera  
80 Xavier Israel por una adquisición de una copiadora impresora Ricoh Mp c2003/Mp c2503 por el valor



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

81 que incluye IVA de 1 288.00 USD; con fecha 05 de mayo del 2023 mediante una factura con el  
82 proveedor Rivera Macas Néstor Francisco, para el mantenimiento a la cubierta de los corredores  
83 laterales del puente, entrada principal de la parroquia por un valor total que incluye el IVA de 5 253.91  
84 USD; con fecha 09 de mayo del 2023 mediante una factura con el señor proveedor Cobos Ochoa David  
85 Joselito, se realizó la adquisición de materiales para la construcción de una cancha con alumbrado en  
86 el recinto San Francisco por un valor total que incluye IVA de 19 698.75 USD; con fecha 10 de mayo  
87 del 2023 mediante una factura con el proveedor Rivera Macas Néstor Francisco se realizó el  
88 mantenimiento de las letras de la parroquia ubicadas en el parque central de la Parroquia de Santa  
89 María del Toachi, por un valor total incluido IVA de 4 774.98 USD, dando un valor total de 61 970.37  
90 USD, incluyendo los valores no registrados en el presupuesto el déficit asciende a 69 953.09 USD. El  
91 presupuesto de ingresos elaborado durante la presidencia del Ing. Javier Masapanta se encontraba  
92 sobreestimado de la siguiente forma que a continuación se detalla: asignaciones caja bancos de 197  
93 671.77 USD, el presupuesto inicial en la administración del Ing. Javier Masapanta fue por 332 870.41  
94 USD existiendo una variación con -135 198.64 USD, en el detalle de caja bancos en datos reales 133  
95 950.94 USD, en el presupuesto inicial de la administración del Ing. Javier Masapanta por un valor de  
96 3 550.03 USD existiendo una variación de + 130 400.91 USD, en sobreestimación en el presupuesto  
97 hay -4 797.73 USD, no se encontraba registrado los valores que corresponde a las asignaciones por  
98 convenio MIES por 39 068.48 USD. Con los antecedentes se presenta la segunda reforma al  
99 presupuesto de ingresos y gastos del año en curso, para obtener información presupuestaria, contable  
100 y financiera veraz, confiable y oportuna para la toma de decisiones, además, se incluirá el adendum al  
101 convenio del MIES para la continuidad de la atención del CDI, suscrito con fecha 31 de agosto de 2023  
102 con el GAD Parroquial Santa María del Toachi por 19 905,76 USD, cuya contraparte del GADPRSMT  
103 es de 3 493,12 USD y la liquidación del Convenio Nro. DI-04-23D01-16215- D por 2 416,33 USD. A  
104 continuación se encuentra la base legal que fundamenta para esta reforma, continuamos que las fuentes  
105 de financiamiento para el presupuesto 2023 y sus reformas están basadas en las asignaciones  
106 entregadas por el Gobierno Central a favor de los Gobiernos Autónomos descentralizados, por gestión  
107 de convenios con Ministerios y organizaciones no gubernamentales, en el caso de la Parroquia de Santa  
108 María del Toachi el presupuesto de la Parroquia está financiado de la siguiente manera: tenemos los  
109 ingresos corrientes los cuales no han tenido ninguna variación, seguimos teniendo los 76 500.00 USD  
110 de acuerdo al Gobierno Central, tenemos un incremento de acuerdo a la partida presupuestaria  
111 2.8.01.01 del Presupuesto General del Estado de 19 905.76 USD, tenemos una variación de  
112 disminución en la 2.8.06.08 de aporte a Juntas Parroquiales Rurales, una disminución de 71 693.93  
113 USD, en el saldo codificado da un valor de 121 171.77 USD, recordarles que el Gobierno Central de  
114 acuerdo al Acuerdo N° 27 nuestro presupuesto a diciembre tenemos 197 671.77 USD. Tenemos la  
115 composición de presupuesto de ingreso, tenemos 133 950.94 USD que corresponde al 34%, tenemos  
116 un valor de 58 974.24 USD que corresponde al 15%, tenemos 197 671.77 USD que corresponde al  
117 51%. La justificación de nuestros egresos están presentados en grupo 5 corrientes, 7 de inversión y 8  
118 de capital presentando los grupos, según catálogo presupuestario aprobado el 05 de mayo de 2023 e  
119 incorporando las modificaciones presupuestarias requeridas para garantizar el cumplimiento de la  
120 normativa expedida para el efecto; se proyectó el porcentaje de egresos corriente en un 20% frente al  
121 80% de egresos inversión, por tipo de egreso de 76 500.00 USD que corresponde al 20%, 314 096.95  
122 USD que corresponde al 80% que es de inversión y de capital, en egreso corriente, en este grupo se  
123 encuentra los gastos del personal administrativo por lo que se contempla remuneraciones, beneficios  
124 sociales, bienes y servicios de consumo, y seguros necesarios para una correcta administración del  
125 GAD Parroquial de Santa María del Toachi. Los traspasos realizados fueron generados dentro del  
126 mismo grupo; tenemos los egresos corrientes, tenemos algunas variaciones de incremento como es en



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

127 la partida 51.01.05 que corresponde a remuneraciones unificadas; tenemos una variación de reducción  
128 en la partida 51.02.04 que corresponde el décimo cuarto sueldo; tenemos una variación de reducción  
129 en la partida presupuestaria 51.05.10 servicios personales por contrato; una disminución de 1 000.00  
130 USD en la partida presupuestaria 51.02.04 a décimo cuarto sueldo; tenemos una variación de  
131 incremento en la 51.06.01 de aporte patronal por 34.09 USD; tenemos una variación de reducción en  
132 la partida presupuestaria 51.06.02 de fondos de reserva por 494.77 USD; tenemos una variación de  
133 reducción en la partida presupuestaria 51.07.07 que corresponde a compensación por vacaciones no  
134 gozadas por 1 000.00 USD; tenemos una reducción en la partida presupuestaria 53.01.05 en  
135 telecomunicaciones por 200.00 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 53.07.02  
136 que corresponde a arrendamiento de licencias y uso de paquetes informáticos; tenemos un incremento  
137 en la partida presupuestaria 53.08.04 por un valor de 1 800.00 USD; tenemos un incremento en la  
138 partida presupuestaria 57.02.01 que corresponde a seguros, por 400.00 USD, con esto se ha dada  
139 lectura a la página de los gastos corrientes que corresponde a la partida presupuestaria 51, 53 y 57.  
140 Continuamos a los egresos de inversión: estos egresos están divididos en programas mismos que  
141 contienen proyectos que generan calidad en la gestión administrativa, de apoyo social, cultural y  
142 deportivo, productivos, de obra los mismos que se detallaran a continuación: 1. PROGRAMA  
143 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: 1.1 Proyecto Fortalecimiento de la Gestión del Gobierno  
144 Parroquial: tenemos una variación de incremento en la partida presupuestaria 73.06.01 que  
145 corresponde a consultoría, asesoría e investigación especializada, un incremento por 21 000.00 USD;  
146 tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.14.01 de mobiliario por 500.00 USD; tenemos  
147 un incremento en la partida presupuestaria 77.01.02 de tasas generales, impuestos, contribuciones,  
148 permisos, licencias y patentes por un valor de 1 000.00 USD; tenemos una reducción en la partida  
149 presupuestaria 78.01.01 en aporte retención 5 por mil; tenemos una reducción en la partida  
150 presupuestaria 78.01.04 que corresponde al aporte del COOTAD al 1%; tenemos un incremento en la  
151 partida presupuestaria 78.01.04 que corresponde al aporte al COOTAD 2% por 868.00 USD; tenemos  
152 un incremento en la partida presupuestaria 84.01.05 que corresponde a vehículos, por un valor de 3  
153 000.00 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 84.01.07 en equipos, sistemas y  
154 paquetes informáticos por 3 850.00 USD; se ha dado lectura a los gastos de inversión de las partidas  
155 presupuestarias 73, 77, 78 y 84. 1.2 Proyecto Gastos de Financiamiento: tenemos una reducción en la  
156 partida presupuestaria 97.01.01 que es a cuentas por pagar proveedores por el valor de 8 518.03 USD.  
157 Continuamos con 2. PROGRAMA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO: 2.1 Centro de Desarrollo  
158 Infantil en Convenio con el Mies: tenemos un incremento en la partida presupuestaria 71.01.05 de  
159 remuneraciones unificadas - educadoras CDI por un valor de 9 488.00 USD; tenemos un incremento  
160 en la partida presupuestaria 71.02.03 del decimotercer sueldo - educadoras CDI, por el valor de 2  
161 952.34 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 71.02.04 de decimocuarto sueldo -  
162 educadoras CDI por un valor de 2 565.03 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria  
163 71.06.01 de aporte patronal - educadoras CDI, por un valor de 1 152.60 USD; tenemos un incremento  
164 en la partida presupuestaria 71.06.02 de fondos de reserva – educadoras CDI, por un valor de 790.36  
165 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.01.01 de agua potable – CDI por un valor  
166 de 36.00 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.01.04 de energía eléctrica – CDI  
167 por un valor de 80.00 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.01.05 de  
168 telecomunicaciones – CDI por un valor de 120.00 USD; tenemos un incremento en la partida  
169 presupuestaria 73.02.05 de espectáculos culturales y sociales – CDI, por un valor de 360.00 USD;  
170 tenemos un incremento en la partida 73.02.35 de servicios de alimentación – CDI por un valor de 8  
171 181.01 USD; tenemos una reducción en la partida presupuestaria 73.04.02 de mantenimiento de  
172 edificios – CDI, por un valor de 533.55 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

173 73.08.12 de material didáctico – CDI por un valor de 1 120.13 USD; tenemos una disminución en la  
174 partida presupuestaria 73.14.03 en mobiliario no depreciable para CDI, por un valor de 59.04 USD;  
175 tenemos una disminución en la partida presupuestaria 73.14.06 en herramientas (bienes de uso y  
176 consumo) CDI, por el valor de 527.54 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria  
177 78.01.01 a entidades del presupuesto general del estado, por un valor de 2 416.33 USD; se acaba de  
178 dar lectura al 2.2 de Centro de Desarrollo Infantil en Convenio con el Mies. Continuamos con el 2.2  
179 Proyecto Escuelas Deportivas Disciplina Futbol de la Parroquia Santa María del Toachi: tenemos un  
180 incremento en la partida presupuestaria 71.05.07 de honorarios, por el valor de 5 078.00 USD; tenemos  
181 un incremento en la partida presupuestaria 73.02.04 de edición, impresión, reproducción,  
182 publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía,  
183 cartelización, filmación e imágenes satelitales, por un valor de 200.00 USD; tenemos un incremento  
184 de 200.00 USD en la partida presupuestaria 73.02.34; tenemos una reducción en la partida  
185 presupuestaria 73.06.06 de honorarios por servicios profesionales, por el valor de 5 078.00 USD;  
186 tenemos una reducción en la partida presupuestaria 73.08.12 de implementos deportivos por el valor  
187 de 630.00 USD; tenemos una reducción en la partida presupuestaria 73.08.27 por un valor de 1 000.00  
188 USD. 2.3 Proyecto para Resaltar los Valores Culturales: no existe ninguna variación, sin embargo en  
189 la partida presupuestaria 73.02.05 de espectáculos culturales y sociales, que fue considerado en su  
190 momento 5 000.00 USD, aún se mantiene. 2.4 Proyecto de Liderazgo: tenemos una reducción en la  
191 partida presupuestaria 73.08.04 de materiales de oficina; tenemos una reducción en la partida  
192 presupuestaria 73.08.11 de insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad,  
193 plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas, por un valor de 50.00  
194 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.14.01 de mobiliario por 6 779.95 USD;  
195 tenemos una reducción en la partida presupuestaria 84.01.04 de maquinaria y equipos por un valor de  
196 1 300.00 USD. Continuamos con PROGRAMA PRODUCTIVO: 3.1 Proyecto de Promoción Turística  
197 Parroquial: la única variación que hay en este proyecto, es el incremento en la partida presupuestaria  
198 73.02.05 que corresponde a espectáculos culturales y sociales, por un valor de 10 000.00 USD. 3.2  
199 Proyecto Apoyo al Fortalecimiento Nutricional de los Pequeños Agricultores de la Parroquia: tenemos  
200 una variación de reducción en la 71.05.07 de contratación de personal por un valor de 700.00 USD;  
201 tenemos un incremento en la 73.02.35 de servicios de alimentación por un valor de 1 000.00 USD;  
202 tenemos una reducción en la partida presupuestaria 73.02.02 que corresponde a fletes, por un valor de  
203 300.00 USD. Continuamos con 4. PROGRAMA DE OBRAS COMUNITARIAS: 4.1 Proyecto de  
204 Mantenimiento, Reparación Adecuación y Mejora, Remodelación de la Infraestructura y Limpieza de  
205 los Espacios Públicos y Nuevas Obras para la Parroquia de Santa María del Toachi: tenemos una  
206 reducción en la partida presupuestaria 71.02.03 de 216.00 USD; tenemos una reducción en la partida  
207 presupuestaria 71.02.04 del décimo cuarto sueldo por 187.50 USD; tenemos una reducción en la  
208 partida presupuestaria 71.05.10 de servicios personales por contrato, de 1 824.00 USD; tenemos una  
209 reducción en la partida presupuestaria 71.06.01 de aporte patronal por el valor de 320.20 USD; tenemos  
210 una reducción en la partida presupuestaria 71.06.02 de fondos de reserva por 527.00 USD; tenemos un  
211 incremento en la partida presupuestaria 73.02.55 que corresponde a combustible por el valor de 500.00  
212 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.04.05 de vehículos (servicio para  
213 mantenimiento y reparación), por un valor de 426.71 USD, tenemos un incremento en la partida  
214 presupuestaria 73.08.03 que corresponde a lubricantes, por un valor de 300.00 USD; tenemos un  
215 incremento en la partida presupuestaria 73.08.11 de insumos, materiales y suministros para  
216 construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y  
217 placas, por un valor de 24 568.15 USD; tenemos un incremento en la partida presupuestaria 73.08.13  
218 de repuestos y accesorios por un valor de 500.00 USD; tenemos un incremento en la partida



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

219 presupuestaria 75.01.04 de urbanización y embellecimiento, por un valor de 30 954.73 USD; tenemos  
220 una reducción en la partida presupuestaria 75.01.99 que corresponde a obras de infraestructura, por  
221 una valor de 20 000.00 USD; tenemos una variación de incremento en la partida presupuestaria  
222 75.05.01 por un valor de 16 028.89 USD y una reducción de 30 954.73 USD. Continuamos con el  
223 detalle de obras del periodo de enero a diciembre de 2023; tenemos la parada de buses que ya fue  
224 ejecutada por un valor de 6 475.00 USD, se hizo una adquisición de tachaos de basura que igual forma  
225 fue ya ejecutado, por un valor de 4 167.00 USD; se hizo una adquisición de una carpa, ya está ejecutado  
226 por un valor de 780.00 USD; se finalizó el graderío de la cancha San Francisco, que igualmente fue  
227 ejecutado por un valor de 17 593.15 USD; así mismo existe la obra de construcción graderíos con  
228 techado recinto Mirador, Provincias Unidas y 21 de Noviembre, igualmente ya fue ejecutado por un  
229 valor de 30 954.73 USD; tenemos el mejoramiento, implementación letras corpóreas "Yo amo a Santa  
230 María del Toachi", igual ya fue ejecutado por el valor de 4 774.98 USD; también existe el  
231 mantenimiento a la cubierta de los corredores laterales del puente, entrada principal de la parroquia,  
232 por un valor ejecutado de 5 253.91 USD; de estas obras mencionadas las que corresponden a esta  
233 administración cabe recalcar que ha sido la adquisición de tachaos de basura, la carpa y se pagó lo que  
234 es construcción graderíos con techado recinto Mirador, Provincias Unidas y 21 de Noviembre, y se  
235 tiene un valor presupuestado para darle mantenimiento al edificio, por un valor de 6 000.00 USD.  
236 Estimada Presidenta, se ha dado la explicación a la segunda reforma de presupuesto, cabe recalcar que  
237 hay una comisión en la cual ha dictado un informe favorable, eso es todo, gracias.

238 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Gracias, estimados compañeros ¿tienen alguna pregunta? o  
239 procedemos solicitar moción. Tiene la palabra el compañero Mauro Plaza;

240 **SR. MAURO PLAZA VOCAL.** – con los conocimientos que nos ha dado el compañero Fabricio  
241 Pacheco, yo mociono que se apruebe esta segunda reforma al presupuesto;

242 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – ¿existe apoyo para la moción del compañero Miguel Plaza?;

243 **SR. DARWIN SOLEDISPA VICEPRESIDENTE.** – apoyo la moción.

244 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Teniendo apoyo la moción del compañero Mauro Plaza por  
245 parte del compañero Darwin Soledispa, Señor Secretario sírvase a tomar votación nominal razonada;

246 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - de conformidad al Art. 67, 318 y  
247 321 del COOTAD, para aprobar en primera instancia, la segunda reforma presupuestaria del ejercicio  
248 económico fiscal del año 2023; vamos a tomar votación nominal razonada, por favor emitir su  
249 resolución a favor o en contra con su respectivo comentario;

250 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Sr. Darwin Soledispa  
251 (Vicepresidente);

252 **SR. DARWIN SOLEDISPA.** - a favor, sin comentarios.

253 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Ing. Félix Masapanta (Vocal);

254 **ING. FÉLIX MASAPANTA.** - buenas tardes a todos, en el poco tiempo que tuve para revisar, he  
255 revisado en la información en el código 73.06.01 en la denominación de consultoría, asesoría e  
256 investigación especializada que me imagino que es el PDOT, considero estimada Presidenta de que  
257 debe asesorarse por otras parroquias que son mucho más grande que nosotros y van hacer por un costo



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



258 de menos valor, entonces si de pronto le están asesorando o de pronto le están haciendo algún proyecto  
259 que se lo hagan con valores que sean realmente de acorde a la necesidad, dándoles a conocer que  
260 igualmente nosotros hicimos el PDOT casi en pandemia, eso quería decir que estábamos 5 años de la  
261 administración pasada y pasaron 2 años de nuestra administración con lo cual concurrían a 7 años que  
262 teníamos que hacer la investigación para poder hacer el PDOT y no sé si lo hicimos por 17 o 18 mil,  
263 pero era por el tiempo que había demorado en hacerse el PDOT, de la misma manera nosotros lo  
264 hicimos o nos encaminamos a los otros proyectos que hicieron los compañeros para hacerlo de una  
265 manera acertada, así compañera Presidenta, nuevamente le solicito que se nos envié la información  
266 necesaria el día que es, en mi caso me llevo la información para la reunión extraordinaria para el día  
267 de hoy, a las 19 horas aproximadamente el día viernes, yo creo que si nos pueden pasar la información  
268 en PDF en caso que no puedan en el formato en físico y de esta manera nos evitamos inconvenientes,  
269 por no haber tenido mi información a la hora que se necesitaba, ya que por ser una reunión  
270 extraordinaria tenemos que recibir la información 24 horas antes, entonces mi voto es en contra,  
271 muchas gracias.

272 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Sr. Mauro Plaza (Vocal);  
273 **SR. MAURO PLAZA.** - a favor, sin comentarios.

274 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Lcda. Mirian Yánez (Vocal);  
275 **LCDA. MIRIAN YÁNEZ.** – bueno, después de haber hecho la reunión en donde se hizo el análisis,  
276 vuelvo a dar mi recomendación en el proyecto de escuelas de futbol, que tiene que ser recompensado  
277 el valor que se está dando o llevando en ese proyecto, que haya esos frutos, porque hasta aquí no los  
278 veo, entonces esa es mi recomendación y así mismo en todos los proyectos, que se vea lo mejor porque  
279 ustedes saben que lo que aquí se hace o se pinta, es lo que la gente califica de bien o mal en la  
280 administración, y no solo dicen la Presidenta, sino todos los miembros de la junta parroquial, entonces  
281 con esos antecedentes mi voto es a favor.

282 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** - Ing. Paola Pucó (Presidenta);  
283 **ING. PAOLA PUCO.** – mi voto es a favor indicándole al vocal Félix Masapanta que su trabajo en  
284 oficina es de 16 horas semanales, hasta la presente fecha no hay registro razón por el cual, es difícil  
285 localizarlo para la entrega de convocatorias.

286 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** – Estimada Presidenta, una vez que  
287 se ha solicitado su voto a los miembros de la junta, tenemos 4 votos a favor, y 1 en contra; se aprueba  
288 en primera instancia, la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico fiscal del año 2023.

289 **RESOLUCIÓN: GADPRSM-TPO-SE-004-2023/01 LA JUNTA PARROQUIAL, RESUELVE:**  
290 **A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL RAZONADA POR MAYORÍA ABSOLUTA,**  
291 **APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA, LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA**  
292 **DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2023.**

293 **ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA.** – Sin más puntos que tratar compañeros, Señor Secretario  
294 sírvase a clausurar esta sesión, y gracias por su presencia de cada uno de ustedes;

295 **ING. MARCOS GABILANES SECRETARIO ENCARGADO.** – siendo las 16 horas con 33  
296 minutos se da por terminada la sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre del 2023.



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

297 Para su constancia firman:

298

299

300

301



302 Ing. Paola Puco Olivo

303 **PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL**

304 **SANTA MARÍA DEL TOACHI**

305 Lo Certifico:

306

307

308

309



310 Ing. Marcos Gabilanes Párraga

311 **SECRETARIO (E) DEL GAD PARROQUIAL**

312 **SANTA MARÍA DEL TOACHI**

313 ARCHIVO: PPO/MG



# STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

NÓMINA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES(AS) MIEMBROS DEL EJECUTIVO Y LEGISLATIVO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI, A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 004 MEDIANTE CONVOCATORIA Nro. SE-004 JPRSMT-P-PP-2023 EN APLICACIÓN AL ART. 319 DE LA LEY COOTAD, A EFECTUARSE EL DÍA LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 16:00 PM, EN EL SALÓN DE ACTOS.

SR. SOLEDISPA RUIZ DARWIN ENRIQUE  
VICEPRESIDENTE GADPR SMT

ING. MASAPANTA AREQUIPA FELIX JAVIER  
VOCAL DEL GADPR SMT

SR. PLAZA ANILEMA MAURO SERAFIN  
VOCAL DEL GADPR SMT

LCDA. YANEZ TORRES MIRIAN JEANETH  
VOCAL DEL GADPR SMT

ING. PUCO OLIVO PAOLA KARINA  
PRESIDENTA DEL GADPR SMT

Santa María del Toachi, 11 de Septiembre del 2023



ING. MARCOS GABILANES PAIS  
SECRETARIO (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI



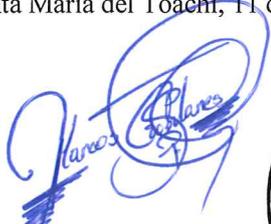


## CERTIFICACIÓN

### RESOLUCIÓN: GADPRSMT-PPO-SE-004-2023/01

El infrascrito Secretario Encargado de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 11 de septiembre de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación Nominal Razonada por Mayoría Absoluta, APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA, LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL DEL AÑO 2023.

Santa María del Toachi, 11 de septiembre de 2023



Ing. Marcos Gabilanes Párraga  
SECRETARIO (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
SANTA MARÍA DEL TOACHI

